

CAPÍTULO II. OBJETO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 5.- Fines y actividades.

La Fundación persigue los siguientes fines:

Promover en el medio rural valenciano el intercambio, la cooperación y la comunicación entre personas, asociaciones e iniciativas que cumplan o tengan como objetivo llevar a la práctica los principios y objetivos de la sostenibilidad y el bienestar de la población.

Contribuir a combatir la crisis ecológica del planeta mediante acciones de estudio e implantación que posibiliten la adaptación y mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Trabajar conjuntamente con diferentes zonas rurales, problemáticas y retos comunes para establecer relaciones y sinergias creando redes.

Fomentar las relaciones de apoyo y de respeto mutuo entre la ciudad y el medio rural. Desarrollar experiencias de aprendizaje compartido a través de alianzas con entidades o personas de ambos ámbitos.

Apoyar las iniciativas innovadoras y creativas que promuevan alternativas frente a la despoblación y la mejora de la calidad de vida de los espacios rurales desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental.

Proporcionar a personas, empresas y entidades sensibilizadas con los fines de la Fundación, un vehículo de confianza para que puedan participar de forma proactiva en su consecución. Se establecerán diferentes metodologías de colaboración: voluntariado, aportaciones económicas, y/o participación activa en proyectos, formación o actividades.

Favorecer iniciativas de eficiencia energética mediante el consumo de energías renovables fomentando modelos de autoconsumo que respeten territorio, paisajes y sus habitantes.

Impulsar una educación concienciadora, que forme a personas libres y responsables con capacidad crítica de tomar decisiones en pro del bienestar de sus semejantes, ante los retos de la crisis ecológica y en favor de un futuro sostenible para el medio rural.

Contribuir a implantar un sistema agroalimentario más justo, saludable y sostenible.

Fomentar la conservación del territorio a través de la agroecología, el uso de variedades tradicionales, y un consumo de productos locales, de proximidad, de temporada y ecológicos.

Promover la recuperación y valorización de los saberes y conocimientos tradicionales. Complementar este conocimiento con la investigación y experimentación actual para crear discursos rigurosos y críticos como respuesta a la actual crisis ambiental. Impulsar la difusión y aplicación de estos saberes entre la juventud y potenciar las relaciones intergeneracionales.

Relacionar el conocimiento rural con iniciativas artesanas y artísticas que permitan el enriquecimiento cultural.

Fomentar la economía social y el cooperativismo, así como la cooperación entre entidades, dando apoyo a proyectos e iniciativas con repercusión ambiental y social en el territorio de acuerdo a las finalidades de la Fundación.

Hacer posible, contando con la experiencia de Mas de Noguera como punto de partida, la existencia de una red de experiencias innovadoras y creativas que sirvan de ejemplo e inspiración para el desarrollo de formas de vida sostenibles.

Promover acciones de educación, sensibi

Adoptar posturas de responsabilidad en iniciativas y acciones incorporando una mirada global y holística de la realidad, adoptando metodologías interdisciplinarias que incluyan aspectos como la justicia social, igualdad de género, bienestar emocional, igualdad de oportunidades, identidad cultural y lingüística, arte y creatividad, inclusión social, y todos aquellos que promuevan la equidad relacional entre personas y naturaleza. Cualquiera de estos ámbitos de trabajo puede constituir una finalidad en si misma de la Fundación.

Recuperar y valorizar elementos de la arquitectura tradicional, así como promover la arquitectura bioclimática.